



**Asociación de Estudiantes y Titulados con  
Discapacidad de la Universidad Central del Ecuador (AETD-UCE)**  
*por la igualdad de oportunidades y la equiparación de condiciones*

**Quito, martes, 17 de octubre de 2023**

Señora

**MSc. Elsy Polo González**

Responsable de la Unidad de Inclusión Social

ADMINISTRACIÓN LA DELICIA

**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**En su despacho.**

**APORTES A LA ORDENANZA SOBRE DISCAPACIDADES DEL DMQ**

De mi consideración;

Yo, Esteban Alberto Moya Moncayo, con cédula 1725320202, en calidad de presidente de la Asociación de Estudiantes y Titulados con Discapacidad de la Universidad Central del Ecuador (AETD-UCE), me dirijo a usted de la manera más cordial, para agradecerle profundamente por la apertura de espacios de formación y empoderamiento acertadamente organizados por la Unidad de Inclusión Social que usted dirige, gracias a los cuales, hemos logrado articular unas propuestas bien estructuradas, viables y apegadas a derecho, orientadas a contribuir con la formulación de política pública municipal, en forma de ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito dirigida a proteger y garantizar los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad de nuestra querida ciudad. A continuación, le remito nuestra propuesta de articulado que se encuentra dividida en 5 ejes:

**Medios de Comunicación Municipales del DMQ**

Se garantizará la incorporación y participación de profesionales de la comunicación en condición de discapacidad, sin restricción de tipo de programa alguno, en todos los medios municipales del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente en aquellas áreas que permitan visibilizar sus voces, pensamiento y existencia, como parte de la diversidad social y la riqueza cultural de la ciudad. Al menos un 4% de toda la parrilla de programación de cada uno de los medios municipales del Distrito Metropolitano de Quito se destinará a espacios de comunicación, dirigidos a informar, concientizar, sensibilizar y visibilizar sobre la problemática de las personas con discapacidad y de sus familiares. Para la dirección, producción y difusión de estos espacios sí tomará en cuenta prioritariamente a profesionales de la comunicación en condición de discapacidad.



## **Asociación de Estudiantes y Titulados con Discapacidad de la Universidad Central del Ecuador (AETD-UCE)** *por la igualdad de oportunidades y la equiparación de condiciones*

### **Participación ciudadana**

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito facilitará la participación ciudadana organizada de las personas con discapacidad y de sus familiares por medio de la firma de convenios de uso de suelo, comodatos, concesiones, etc., de todo tipo de bienes inmuebles o muebles disponibles, que sirvan para que sus organizaciones, federaciones o confederaciones lleven a cabo sus objetivos y fines en condiciones de accesibilidad, seguridad y calidad. Tendrán prioridad los proyectos de carácter económico, social o cultural desarrollados por organizaciones de personas con discapacidad tendientes a administrar o usar bienes del Municipio de Quito en estado de abandono reciente o desuso prolongado.

### **Salud preventiva**

La Secretaría de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito desarrollará y llevará a cabo campañas anuales de prevención orientadas a reducir la práctica de hábitos o conductas, durante el embarazo, que puedan aumentar el riesgo y las probabilidades de discapacidad en el feto. Estas campañas también informarán sobre cuidados post natales e infantiles para disminuir la incidencia de discapacidades. El abordaje de la salud sexual y reproductiva de personas con discapacidad, por ejemplo, en campañas informativas, se lo realizará desde un enfoque de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de esta población social.

### **Cultura, recreación y ocio**

La Secretaría de Cultura del Municipio destinará una proporción representativa de recursos económicos a la creación de fondos concursables abiertos a la participación de profesionales del arte y actores culturales, preferentemente, en condición de discapacidad, para impulsar y estimular propuestas y producciones artísticas, generadas desde miradas diversas con enfoque intergeneracional, de género, de diversidad sexo genérica, contra capacitista, plurinacional, intercultural y transversal. La incorporación de cada sistema aumentativo o de accesibilidad como es la audiodescripción pregrabada o en tiempo real, el lenguaje braille, el lenguaje de señas, el subtítulo, la lectura, escritura o explicación de fácil comprensión, y otros internacionalmente reconocidos, sumarán progresivamente puntos a las propuestas o producciones artísticas y culturales participantes.





**Asociación de Estudiantes y Titulados con  
Discapacidad de la Universidad Central del Ecuador (AETD-UCE)**  
*por la igualdad de oportunidades y la equiparación de condiciones*

**Empleo digno y acorde a la formación**

Se garantizará, de acuerdo a la disponibilidad, la incorporación de profesionales en condición de discapacidad formados en todas las áreas del conocimiento, encargos acordes al perfil formativo y la experiencia del o la postulante, siempre en atención del requerimiento de personal para cubrir las necesidades del Distrito Metropolitano de Quito, poniendo, de ser posible, un especial énfasis, en la contratación de personal en condición de discapacidad altamente calificado para desempeñar actividades académicas, de docencia e investigación científica, u operativas, de planificación, dirección y gestión administrativa. El municipio apoyará y promoverá la formación continua de su personal en condición de discapacidad.

Estas propuestas son el resultado de la confluencia de las ideas, necesidades y expectativas, recogidas y sistematizadas durante los talleres de formación y promoción de derechos de las personas con discapacidad, organizados por la Unidad de Inclusión Social de la Administración Zonal la Delicia de nuestro Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente;

DIRECTIVA

Periodo 2022-2024

**Asociación de Estudiantes y Titulados con Discapacidad de la Universidad  
Central del Ecuador (AETD-UCE) [Acuerdo Nro. SENESCYT-2022-050 de 18  
de noviembre de 2022]**

Correo: [asodisuce@gmail.com](mailto:asodisuce@gmail.com)

Teléfono: 0998155033

